



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 13959441



Clave Única de Registro de Población
 GUVS941220HJCZLL08



Entidad Federativa de Registro
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1395	525	10	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

SAULO FRANCISCO
 Nombre(s)

GUZMAN
 Primer apellido

VELAZQUEZ
 Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA
 Nombre del programa

231301
 Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Nombre o denominación

140001
 Clave

Datos de expedición y firma electrónica

30/01/2024
 Fecha

12:30:36
 Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original
 [13959441|1395|525|10|C1|30/01/2024 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|GUVS941220HJCZLL08|SAULO FRANCISCO|GUZMAN|VELAZQUEZ|3207|140001|UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA|6609|231301|LICENCIATURA EN PSICOLOGIA|]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado
 I2SUrOpqAUa5MqVR1+d2WzJKJHAA9DWzBM5b0OmKX9ngDxMhGDTv2WOI06Y+qseZiAW2te8/QAtLLZPVdBr0QxYr7U24Zhgq29hdET2UHZBZ+m+ct3v5gsYur3GVCg46xxEE HzzUSBH2j7e4BzW6MKxkGgWISqN/7Of73ZVeidcG/6R336RQT0BjHfWQxlgQdv2cyMLONMTQQA0b0bWsmiwHDSLExr7dYx/N8hgsVp3JRnP3E+yOy91z74KbPjcxnF31pkdNE0 9lixRwxf0jC5CKAO+hsTybTaxAvaI6RcIXbEVJ9wIMZ0YnSjLvbzQsnLxW+VQ2W+5He35rKgg==

LIC. CARLOS ALBERTO PUGA BOLIO

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN
 NORMATIVA, LEGALIDAD Y REGULACIÓN

Sello digital de tiempo SEP
 f5onOj3EzqH1mrsMDdY1BOUSVikOv0c3/C4kluF5+L/DKGhZBNx34OjX3rL8pYw86pfcLfkjC3eedgCpYYSwxxRy/10JbHrC1c+h45fbSnwFO+pxkr73wU0kVqwQUemQ3xoZ3mkD V0DbAmN+ZKsurf4jFZwQCg5HHupdQA0EE0JHC5uLcR2JZxn8vzDWgTrsnOwlpXuTcbFKQUgcOhmQ1mKFrzArIxcXECs3jGSvLrBggqJl2w2L3xJZ48iCHcW/4U+HCdxRLuzF GAnVdTVx9+wln1g/P8nkgBgXTW6WUui2KMBW9rqscqjC/aPhHkFvswCYUNEbAYSZQ==

QR para validar la información



Con fundamento en los artículos 11, fracción XI, y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y en términos de lo dispuesto por el Artículo Único, fracción VII, del ACUERDO número 01/01/21 por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2021.

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

13959441

